

EXPEDIENTE Nº 10.178/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el dictado de la Práctica de Formación III de la carrera de Ingeniería Agronómica - en el periodo lectivo 2008 - estuvo a cargo de los docentes que más abajo se mencionan y que pertenecen a la cátedra que para cada caso se indica. Los mismos cumplieron su labor en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas (fs. 23):

Docente Coordinadora: Ing. Agr. Liliana Pérez

Cátedra Zoología Agrícola: Lic. Mirta A. de Gorustovich - Ing. Agr. Reynaldo Rojas
Cátedra Genética: Ing. Agr. Elsa Gilardón - Ing. Agr. Carmen Hernández - Lic. Viviana Broglia
Cátedra: Fisiología Vegetal - Dra. Stella Pomiro - Ing. Agr. Maritza Vacca Molina
Cátedra Microbiología Agrícola: Ing. Agr. Enrique Piquín - Ing. Agr. Susana Krieger
Cátedra Zootecnia General: Méd. Vet. Fernando Ribotta
Cátedra Edafología: Ing. Agr. Liliana Pérez - Ing. Agr. María Paulina Cabrera
Cátedra Agroecología: Ing. Agr. Carmen Moreno

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y archívese.


LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES